

## ESTAMPANDO EN UNIDAD REPENSAR EL ARTE EN PERSPECTIVA DE LOS CONTEXTOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL

María Nazarena Mazzarini / nazarenaycia@yahoo.com.ar

Paloma Tomás / palotomas18@gmail.com

Instituto de Investigación y Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (IPEAL), Facultad de Bellas Artes Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Corina Avendaño / corinaavendanio@gmail.com

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

### Resumen

En el presente artículo se busca reflexionar, desde la concepción de Extensión Universitaria, sobre el Arte en diferentes contextos y la circulación de las obras en espacios alternativos, disruptivos y no museables. Esto entorno a un enfoque de género donde nos proponemos problematizar y visibilizar la situación de las mujeres detenidas en la Unidad 33 del Servicio Penitenciario Bonaerense, vulneradas por su identidad de género y por estar privadas de libertad y también atender a las desigualdades en el acceso a actividades artísticas y educativas.

La experiencia se desarrolla a partir del taller de grabado y arte impreso "Estampando en Unidad". El mismo se desarrolló en la Unidad N° 33 del Servicio Penitenciario Bonaerense, enmarcado en el Proyecto de Extensión Construyendo Lazos Sociales de UNLP.

Proponemos el siguiente interrogante para el desarrollo del artículo: ¿Es posible promover un verdadero cambio social desde las propuestas de Extensión Universitaria?

**Palabras clave:** Extensión universitaria, arte, género, trabajo colectivo, transformación social

### Desarrollo

"Estampar en unidad " fue el nombre que le dimos a este encuentro taller, propuesto por una de las compañeras, la de más edad en el grupo, con mucha experiencia de vida y fundamental por sus aportes en toda nuestra aventura como extensionistas.

Siguiendo los aportes de Pichon Rivière (como se citó en Quiroga, 2009, p.78) que caracteriza al grupo como "un conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna se propone, en forma explícita o implícita, una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles". Lo que al principio eran asistentes de distintos módulos de la Unidad Penitenciaria, con diferencias, devino un grupo de trabajo donde la tarea además de organizar el espacio, fue de unión, risas y sororidad. "(..)El hacer la tarea, ocupan un lugar fundante en la concepción Pichoniana del sujeto, y en consecuencia en la elaboración de un criterio de salud en términos de adaptación activa a la realidad: "el sujeto es 'sano' en la medida en que aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad de transformar esa realidad transformándose a la vez el mismo" (Quiroga, 2009, p. 81).

Dulce Suaya entiende al trabajo (en nuestra experiencia la tarea del taller) “como potencia creadora que inscribe al sujeto en el mundo”. (Suaya, 2013 p.118) “podemos relacionar el trabajo con el arte, es obrar. Y lo que produce, lo que crea el trabajo es obra, no mercancía” (Suaya, 2013, p.116).

Partimos de entender el Arte como una práctica que nos brinda, por un lado, nuevos recursos simbólicos para vivir en el mundo y, por otro lado, como generador de nuevos imaginarios y paradigmas sociales que vuelven visibles zonas oscuras de las estructuras de poder, teniendo así una mirada crítica y antihegemónica. Es así que el taller de serigrafía al que se refiere el presente artículo se conformó en torno a tres principios fundamentales: el acceso al arte y la cultura como ampliación de derechos, el enfoque de Género como categoría de análisis para la planificación y ejecución de actividades y el trabajo colectivo como medio de transformación social y diálogo democratizador buscando promover la concienciación acerca de problemáticas propias del sistema patriarcal y las distintas propuestas artísticas como forma de apoderarse de los espacios, en un gesto poético-político, para problematizar sus efectos y cuestionar los arquetipos de “artistas” y espacios de circulación del arte.

Desde el Proyecto de Extensión Universitaria Construyendo Lazos Sociales sostenemos que las actividades en torno al Arte y la Cultura intentan promover el acceso a ellas como Derechos y oportunidades que permiten construir vínculos con los demás, posibilitando la expresión y conexión con el espacio volviendo figurable, representable y comprensible aspectos de la realidad vivida, dando cuenta de la desigualdad y la exclusión. En este caso se abordó el trabajo con mujeres alojadas en la Unidad Penitenciaria N° 33, perteneciente al Servicio Penitenciario Bonaerense ubicada en la localidad de Los Hornos, partido de La Plata. La característica de esta unidad es que posee un pabellón destinado a alojar detenidas embarazadas y madres con niños menores de cuatro años. Desde la propuesta del taller de Serigrafía y Género se estableció como objetivo fundamental, aprender la técnica y concretar un oficio o alternativa laboral para “romper” con las propuestas en estos contextos que la mayoría de las veces son actividades feminizadas y estereotipadas y no brindan posibilidades reales para la inserción laboral una vez cumplida la pena.

Desde el inicio del taller nos propusimos generar un espacio no sólo de aprendizaje sino también de discusión, empoderamiento y reconocimiento de las compañeras detenidas como sujetos de derecho. La perspectiva de Género y el enfoque de Derechos nos permiten poner el foco en la situación actual de las mujeres detenidas, visibilizar las modalidades que adquiere la violencia estatal y los efectos del encarcelamiento en las mujeres y sus redes familiares.

Como herramienta de intervención el enfoque de Género nos posibilitó cuestionar las lógicas del encierro punitivo como elemento del sistema patriarcal y los estereotipos de género en el ámbito carcelario. Larrouyet (2017) afirma:

...implica problematizar y desnaturalizar los modos de ser mujeres y varones que las sociedades patriarcales producen y reproducen: plantear, pensar y construir en conjunto cualquier intervención partiendo de que los géneros, en tanto “forma coagulada de sexualización de la desigualdad entre hombres y mujeres (Butler, 2006. p.85) deben ser cuestionados, problematizados”. (p.127)

En los distintos encuentros, se fueron reflexionando varios conceptos relacionados al enfoque de Género sobre los modos de ser mujeres y varones, los roles de cada uno, maternidad, trabajo, formas de vincularse.

Estar presentes desde estas actividades de extensión universitaria es generar espacios de resistencia y hacer frente a las desigualdades que las mujeres padecen y que el contexto carcelario no hace más que reforzarlas. En la cárcel se reproducen condiciones y lógicas de subordinación, las mujeres son disciplinadas en sus conductas y sus cuerpos. “Estos cuerpos forman redes de resistencia juntos, recordando siempre que los cuerpos no son solo agentes activos de resistencia, fundamentalmente necesitan apoyo. Así mismo, no son solo cuerpos que necesitan apoyo también son capaces de resistir” (Butler, 2017). Exponer lo que “ocurre” en un espacio de encuentro donde se re inventan los modos de ser, decir y resistir, buscando medios que nos permitan dejar de reproducir esos estereotipos y prejuicios atribuidos planteando una práctica rebelde, que desorganiza para combatir, gritar y expresar las desigualdades y violencias patriarcales. Apostando al empoderamiento y autonomía de las participantes en un marco comprensivo de sus problemáticas y habilitando nuevas realidades, siendo un espacio transicional donde lo colectivo opera como fundante de nuevas condiciones de inclusión.



Esto implicó crear nuevos lazos, que ellas puedan reconocerse como compañeras con sus diferencias. Que logren aprender y que se apropien de sus potencialidades. Apostamos a que puedan pensarse haciendo cosas distintas a lo que hacían antes, pero revalorizando lo aprendido previo a su detención.

Y a partir de trabajar en colectivo las técnicas de grabado y serigrafía, las mujeres alojadas en la unidad, pudieron pensarse en su cotidiano, entender la importancia de que su voz esté presente en las luchas colectivas y visibilizar, en conjunto, las distintas formas de violencias que padecemos las mujeres dentro y fuera de la cárcel desde un punto en común tanto para con nosotras como con sus familiares, por ejemplo. El sistema penal y carcelario, no contempla la especificidad del encierro punitivo de mujeres, evidenciado en la falta de perspectiva de Género en lo que hace a infraestructura y políticas carcelarias, sobretodo en cuestiones de higiene y salud, entre otras.

Para posibilitar la materialización de esta experiencia debe abordarse la temática con perspectiva en Derechos Humanos, sin perder de vista que el acceso al arte y la cultura configuran vías de expresión y elementos de inclusión social, por lo que su acceso debe ser garantizado en la forma más libre posible, debiendo operar su goce pleno en todo tiempo y lugar, para todas las personas sin distinción alguna.

Pareciera difícil –a primera vista- encontrar el nexo entre arte, cultura y Derechos Humanos, sin embargo no existe desvinculación posible puesto que no sería correcto pensar el acceso al arte como mera herramienta recreativa pues, como medio de expresión, de comunicación, de transmisión de ideas, sensaciones, pensamientos, el arte constituye un verdadero derecho autónomo que por ser tal, debe ser garantizado. Además, su ejercicio cobra significativa relevancia cuando es realizado en aquellos contextos donde por regla general, las voces se encuentran silenciadas y la igualdad de oportunidades, cercenada.

El arte y la cultura en su calidad de derechos surgen del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, cuya entrada en vigor opera desde el 3 de enero de 1976. Dicho texto establece que el derecho a la

autodeterminación de los pueblos se configura, entre otras cosas, por el libre ejercicio de su condición cultural siendo cada Estado Parte responsable de reconocer a toda persona el derecho a participar en la vida cultural y a adoptar todas las medidas tendientes a asegurar la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.

Entender el arte en torno a la concepción de la Extensión Universitaria nos permite retomar y resignificar el concepto de manera ampliada, deconstruyéndolo y resignificándolo. Ya no se piensa en el arte como un fenómeno cerrado y acotado sino que los límites se amplían, se desconfiguran y se comienza a pensar en un proceso abierto, disruptivo y entonado al contexto. Si entendemos que el arte comunica, desde la extensión comunica tensionado por otras visiones, experiencia y territorios. El uso de lenguajes artístico-comunicacionales permite no sólo poner al alcance herramientas de expresión, sino también colaborar con la producción de un lenguaje específico que favorezca la comprensión de la realidad desde un enfoque estético.

Es en estas praxis artísticas donde surge la visión superadora de la teoría y la práctica promoviendo el arte como conocimiento.

La realización de estos talleres tiene, entonces, la inquietud de intercambiar conocimientos y nutrirlos en la interacción sostenida por todas las personas participantes. Es por eso que entendemos que este proceso de conocimiento que se establece desde los extensionistas en relación a los talleres y abarcando las problemáticas específicas vinculadas a cuestiones de género ponen en práctica espacios de saber horizontal. Reconociéndose como agentes igualmente válidos en la interacción con los otros y con el territorio, el saber científico y el saber popular.

“El saber popular no posee la sistematización del saber escolar o del saber científico, sino que se acerca y logra dialogar con ellos. Nace de la relación de las personas entre sí y con sus producciones culturales (materiales e inmateriales)” (Da Silva, 2011, p. 73).

En este recorrido de entender al saber popular como construcción no formalizada del conocimiento, pero que a su vez, se conecta con la realidad de los individuos que habitan los territorios, conocen y colaboran en la transformación de sus propias problemáticas. Lineamiento que desde la Extensión Universitaria se trabaja y se sostiene.

“La educación popular es una pedagogía que se sustenta en la realidad de la vida de los individuos, en sus condiciones sociales y su objetivo es, entre otras cosas, contribuir a la formación ciudadana activa de los individuos” (Da Silva, 2011, p. 77).

En el conocimiento co-creado la participación social es real y simbólica. El posicionamiento que se establece revierte las posiciones de desigualdad. En este proceso cultural endógeno y participativo se produce el empoderamiento y la producción de sentido de manera horizontal a partir de la ecología de saberes.

“Como una ecología de saberes, el pensamiento postabismal<sup>1</sup> se presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos. Sobre la ecología de los saberes (véase Santos, 2006 p.127-153). Si, hipotéticamente, un campesino africano y un oficinista del Banco Mundial realizando una expedición rural rápida se encuentran en el campo africano, de acuerdo con el pensamiento

---

<sup>1</sup>El pensamiento postabismal, por el contrario, no es un pensamiento derivado; implica una ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar. En nuestro tiempo, pensar en términos no-derivados significa pensar desde la perspectiva del otro lado de la línea, precisamente porque el otro lado de la línea ha sido el reino de lo impensable en la modernidad occidental. El ascenso del orden de la apropiación/violencia dentro del orden de la regulación/emancipación tan sólo puede ser abordado si situamos nuestra perspectiva epistemológica en la experiencia social del otro lado de la línea, esto es, el sur global no-imperial, concebido como la metáfora del sufrimiento humano sistémico e injusto causado por el capitalismo global y el colonialismo (Santos, 1995: 506-519).

abismal, ellos se encuentran simultáneamente (el uso del pleonismo es intencional) pero ellos son no-contemporáneos; por el contrario, de acuerdo con el pensamiento post-abismal, el encuentro es simultáneo y tiene lugar entre dos individuos contemporáneos. Pluralismo epistemológico más allá del conocimiento científico. (De Sousa, 2006, p. 52-53)

Podemos pensar en un modelo endógeno de educación- comunicación, ya que en las entrevistas realizadas en el taller, se resalta la importancia del otro como sujeto, en el proceso, y la importancia de generar un vínculo con otros en el terreno. Y podemos apreciar un reconocimiento entre los sujetos, indispensable para aquel binomio educación comunicación. “La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados” (Freire, 1984. p 77)

La interacción entre saberes reorganiza el conocimiento de los sujetos acerca del mundo. “La lectura de la palabra no es sólo precedida por la lectura del mundo sino por cierta forma de “escribirlo” o de “reescribirlo”, es decir, de transformarlo a través de nuestra práctica consciente” (Freire, 1991. P. 6).

Creemos que la metodología de este proyecto apunta a procesos intersubjetivos, sujeto a sujeto. La educación no exige necesariamente la transmisión verticalizada de contenidos, sino la posibilidad del intercambio, de la escucha y de la reconfiguración de nuevos horizontes de identidad personal. El trinomio: arte, cultura y derechos humanos tiene como *conditio sine qua non* la apuesta colectiva y la conformación común de sentido que posibilita el reconocimiento de sí mismo en el encuentro con el otro. De tal manera se genera una instancia de identificación mutua que avanza hacia la construcción de tramas de significación cultural y de consolidación del lazo social.

En esta perspectiva el taller apuntó a co-construir un espacio de intercambio de experiencias, de ideas, de conocimientos aportando a la construcción de nuevas subjetividades. Tomamos la visualidad colectiva como objetivo y proyectamos la

producción de diferentes piezas gráficas como “excusa” para aprender las técnicas en sí pero sobre todo para que las mujeres puedan pensarse, reflexionar y encontrarse con su propia singularidad e identidad y también con otras personas, dentro y fuera de la Unidad. En este sentido se puede valorar la práctica artística como objeto testimonial de sus propias percepciones y como recurso expresivo desde el cual visibilizar y exteriorizar, como



herramienta discursiva y productora de sentidos. Es por eso que aprovechamos el potencial popular de las técnicas del grabado, que llevan intrínsecas las búsquedas colectivas desde la experimentación y colaboración permitiendo la producción de imaginarios propios y simbólicos en diálogo con el resto del grupo. Lo que permitió la construcción de imágenes colectivas poniendo en común algunos de los recursos trabajados y la enseñanza compartida de los mecanismos técnicos.

Las imágenes nos rodean, nos interpelan y constituyen, por eso es de vital importancia poder analizarlas en sentido crítico, qué están diciendo, qué modelo de personas tipifican, a quién/es representan. Esta es una labor de todos los días que no podemos

hacer solos, que es necesario poner en debate para formar un nuevo imaginario colectivo que nos incluya a todos. Puesto que la percepción visual es una actividad compleja indisociable del conocimiento y la interpretación, que se construye y ocurre en un contexto situacional, consideramos que mirar no es el simple acto de captar o recibir estímulos visuales sino una operación de selección y organización de la experiencia, lo que destaca la importancia de promover una visión crítica sobre los estereotipos visuales de varones y mujeres mediante la alfabetización en lenguajes artísticos. Interpelar al público ocasional es fomentar la educación visual, en tono con la democratización del acceso a la cultura.

En base a ese debate constructivo que respete las diferencias, es que fueron surgiendo vínculos tan fructíferos entre todas y así, estas nuevas imágenes que quedaron plasmadas en afiches y postales, fueron llevadas a participar en una intervención urbana de pegatinas, apropiándose de las calles y a dos convocatorias de Arte Correo (una de ella enmarcada en la 5° Bienal de Arte y Cultura y otra en la Sala de Exposiciones de Benito Juárez). Lo que permitió llevar las producciones realizadas dentro de la penitenciaría al ámbito público. Esto implica insertarse en lo que Ardenne (2002) denomina arte contextual, es decir un arte que esté en relación precisa y directa con la realidad en que se produce “la obra de arte directamente conectada a un sujeto que pertenece a la historia inmediata y que actúa sobre su entorno más concreto” (p.14). “Las prácticas como el arte de intervención, el arte comprometido de carácter activista, arte in-situ, la creación colectiva y distintas maneras artísticas desarrolladas en un marco no-artístico, tributarias del mundo material y del entorno más concreto”(p.14)

Buscando vincularse con los sujetos sociales circundantes, sin intermediarios, logramos suprimir el carácter abstracto de la noción de sociedad. Aquellas actividades donde llevamos y presentamos el proceso de trabajo del taller implicaron una apropiación de ese espacio social que justamente va de la mano con el empoderamiento y re-construcción de subjetividades, como una forma simbólica de apoderarse de ámbitos restringidos para las voces de las minorías y sujetos de contextos vulnerables. La constitución de esos espacios como ámbitos de participación es un proceso de construcción de sentidos, lazos y relaciones que se entrecruzan, como un escenario de interrelaciones constantes.

En este sentido, se produce un doble acceso al arte: de las productoras populares que presentaron públicamente sus obras y de aquellos transeúntes casuales que quizás no forman parte de “los consumidores de arte”. Esta convivencia no solo reformula lo público, su uso y modos de habitarlo, sino que repercute en las concepciones sobre el arte y el conocimiento. Nos propone poner las certezas en tensión, de-construir imaginarios establecidos sobre las acciones que habitualmente se desarrollan en los circuitos del arte callejero o incluso museables, para re-definirlos como campos de preguntas, críticas y hasta contradicciones pero en clave de encuentro y de co-participación.

## **Conclusiones**

Nos proponemos a partir a de la experiencia mencionada, una Extensión Universitaria que exceda lo curricular concebimos el espacio del taller como herramienta de construcción colectiva, donde se generan conocimientos que también nos permitimos cuestionarnos conjuntamente.

Desde el enfoque de Derechos y Género la Extensión Universitaria no solo tiene como objetivo lo propuesto en la planificación del taller, que es un requerimiento formal para que el Proyecto se lleve adelante como representantes de la Universidad, sino visibilizar la situación actual de las mujeres detenidas. Sus desigualdades en el acceso a actividades artísticas educativas y de género.

La potencia de lo que ocurre en los espacios de taller nos permite concebirlos como espacios que nada tienen que ver con la lógica carcelaria donde toda la vida está regulada y donde romper las normas es sinónimo de castigo. Son espacios dinámicos con reglas propias, de respeto, de diálogo y de confianza donde todas las voces son escuchadas y como tal, consideramos que son espacios de libertad.

La Extensión Universitaria que pensamos es la que construimos entre el afuera y el adentro de la cárcel rompiendo la barrera “ellas” y “nosotras”, la que propone herramientas que permiten otras posibilidades de vida para las mujeres que actualmente están en situación de encierro y que invita a pensarse más allá de la identidad de estar privadas de la libertad.

Como extensionistas de la Universidad pública, nos propusimos desarrollar una posición crítica porque apostamos a seguir generando nuevos saberes y reconstruirlos a partir de nuevas demandas, que den lugar a nuevas transformaciones colectivas y formas de vivir. Esta experiencia nos permite afirmar que el taller no es una actividad que se proponga un objetivo cerrado sino por el contrario, nos exige una constante re-adaptación de los espacios educativos y del conocimiento en sí mismo. Entendemos que el vínculo desarrollado entre la institución Universidad y los contextos de mayor vulnerabilidad social (donde por regla general no se accede a los ámbitos académicos) no deben pensarse como un lineamiento vertical sino en un mecanismo de retroalimentación, un vínculo democrático y horizontal que permita sobrepasar la instancia teórica y llevarlo a la práctica de manera concreta.

### Referencia Bibliográfica

- ▯ Ardenne, P. (2006) Un arte contextual. Murcia, España: Cendeac
- ▯ Butler, J. (2017) *Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle*. DOI: 10.30578/nomadas.n46a1
- ▯ Da silva, E.J (2011) Una reflexión sobre el saber popular y su legitimación. Una reflexión sobre el saber popular y su legitimación. Universidad Federal de Paraíba Brasil. Revista Decisiones. Septiembre-Diciembre PP 73-77
- ▯ De Sousa Santos, B. (2006). Cap 1 La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las emergencias: para una ecología de saberes. En CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (Ed.), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)* (pp.13-41). Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- ▯ Freire, P [1973]. (1984) ¿EXTENSION O COMUNICACION? La concientización en el medio rural . Siglo XXI Editores.
- ▯ Freire, P [1973]. (1991) La importancia del acto de leer. Buenos Aires, Mexico SigloXXI
- ▯ Larrouye, A. (2017) El sol detrás de la oscuridad. Narrativas de mujeres privadas de su libertad. La Plata, Argentina: Malisia
- ▯ Quiroga A. (2009) “El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Enrique Pichón Riviere” en *Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichón Riviere*. Buenos Aires, Argentina: Ed Cinco, 3° edición
- ▯ Suaya, D (2013) Historia Vital del trabajo, dispositivo psicosocial de intervención clínica: construcción aplicaciones. En Garaño P,Zelaschi M,Amable M(comp) Trabajo y Salud Mental .El trabajo, las instituciones y la subjetividad. Unirio. Córdoba (PP 116/118)